



COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE DAR SEGUIMIENTO AL PROCEDIMIENTO DE POSTULACIÓN Y REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

MINUTA N° CECI/01/2022

Minuta de la Sesión Extraordinaria N°1 de la Comisión Especial Encargada de dar Seguimiento al Procedimiento de Postulación y Registro de las Candidaturas Independientes, del Instituto Electoral de Tamaulipas, convocada para el 25 de enero de 2022, para las 13:00 horas, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, realizándose la misma de manera virtual.

El Consejero Presidente: Buenas tardes, les doy la más cordial bienvenida, Consejeras, Consejeros Electorales, Directora Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, Secretario, Subdirector de Candidaturas Independientes.

Vamos a dar inicio la Sesión Extraordinaria N°01 de la Comisión Especial encargada de dar seguimiento al procedimiento de postulación y registro de las candidaturas independientes del Instituto Electoral de Tamaulipas, convocada para las 13:00 PM (trece horas) de hoy martes 25 de enero de 2022. Por lo que, en primer término le solicito al Secretario Técnico de a conocer las reglas básicas asociadas al funcionamiento de la videoconferencia.

El Secretario Técnico: Buenas tardes. Claro que sí, con todo gusto Consejero Presidente. Saludo con gusto a quienes acompañan en esta transmisión de la Sesión de la Comisión de candidaturas independientes.

A continuación, daré lectura a las reglas básicas asociadas al funcionamiento de esta videoconferencia.

Los micrófonos de las y los participantes deben de estar desactivados mediante el botón disponible a través de la herramienta de videoconferencia.

Las y los participantes podrán activar el micrófono cada vez que lo requieran y les sea concedido el uso de voz, asimismo, deberán desactivarlo inmediatamente al concluir su intervención.

Las y los participantes podrán solicitar el uso de la palabra mediante el chat de la herramienta de videoconferencia, preferentemente antes de concluir cada intervención o también podrán hacerlo levantando la mano.

La Presidencia o esta Secretaría Técnica podrán desactivar el micrófono sólo en caso de ser necesario, por ejemplo, cuando involuntariamente se mantenga abierto y no sea el orador en turno. Las votaciones serán nominativas, es decir, esta Secretaría de Técnica, a instrucción del Consejero Presidente, solicitará el sentido del voto a cada una de las y los participantes.

Es importante seguir las recomendaciones que previamente se hicieron saber con el objetivo de garantizar el buen desarrollo de esta videoconferencia y en caso de que alguna de las Consejeras, el Consejero o de los participantes, tengan algún tipo de falla técnica en la herramienta de videoconferencia, deberá informarse por otro medio al personal de apoyo técnico.

En las sesiones de Comisión, las rondas de intervención tendrán la duración establecida en la normatividad vigente.



COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE DAR SEGUIMIENTO AL PROCEDIMIENTO DE POSTULACIÓN Y REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

Finalmente, si por algún motivo se pierde la conectividad a esta videoconferencia, el hipervínculo proporcionado se mantendrá activo mientras dure esta transmisión.

En caso de desconexión involuntaria se solicita reingresar las veces que sean necesarias o bien ponerse en contacto con el personal de apoyo técnico o con esta Secretaría Técnica.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, por favor le solicito por favor proceda a realizar el pase de lista de asistencia e informe si hay quórum legal para sesionar válidamente.

Lista de asistencia.

El Secretario Técnico: Claro que sí, con todo gusto, Consejero Presidente.

A continuación, procederé a realizar el pase de lista de asistencia. En primer término tomo lista de asistencia a:

MTRO. ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ CONSEJERO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	PRESENTE
---	----------

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES INTEGRANTES

LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ CONSEJERA ELECTORAL	PRESENTE
---	----------

MTRA. MARCIA LAURA GARZA ROBLES CONSEJERA ELECTORAL	PRESENTE
--	----------

El Secretario Técnico: Continúo con el pase de lista de asistencia y doy cuenta de la asistencia a esta Sesión por parte de:

MTRA. JUANA FRANCISCA CUADROS ORTEGA DIRECTORA EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS	PRESENTE
--	----------

MTRO. LUIS MANUEL MOCTEZUMA GONZÁLEZ SUBDIRECTOR DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES	PRESENTE
--	----------

LIC. ALBERTO CASTILLO REYES SECRETARIO TÉCNICO	PRESENTE
---	----------

Verificación y declaración de existencia de quórum.

El Secretario Técnico: Bien, en consecuencia, esta Secretaría Técnica da fe y certifica que se encuentran presentes en esta Sesión de Comisión el Consejero Presidente, así como dos



COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE DAR SEGUIMIENTO AL PROCEDIMIENTO DE POSTULACIÓN Y REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

Consejeras Electorales que integran la misma, una Directora Ejecutiva y un subdirector de este Instituto.

Por lo tanto, se declara que existe el quórum requerido para poder llevar a cabo válidamente la presente Sesión.

El Consejero Presidente: Muchas gracias, Secretario. Una vez verificado el quórum y declara su existencia, abrimos la Sesión para continuar con los puntos del orden del día.

Le voy a solicitar, Secretario, que consulte las integrantes de esta Comisión, si se dispensa la lectura del orden del día, en virtud de que fue circulado con la debida anticipación, así como también ponga a su consideración el contenido.

I. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del día.

El Secretario Técnico: Claro que sí, con todo gusto, Consejero Presidente. Esta Secretaría Técnica pone a consideración de las señoras Consejeras y el señor Consejero Electoral presente, si se dispensa la lectura, así como el contenido del presente orden del día, a reserva de que alguien tenga alguna observación.

Gracias, no habiendo observaciones o comentarios al respecto, me permitiré tomar la votación nominativa correspondiente por la aprobación de ambas cuestiones.

Consejero Presidente Mtro. Eliseo García González, a favor.

Consejera Lic. Italia Aracely García López, a favor.

Consejera Mtra. Marcia Laura Garza Robles, a favor de la dispensa, Secretario.

Consejero Presidente, doy fe de que hay aprobación por unanimidad de tres votos a favor de las Consejeras y el Consejero Electoral presente, respecto de las dispensa de lectura del orden del día, así como también sobre su contenido.

ORDEN DEL DÍA

- I. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- II. Aprobación, en su caso, del proyecto de Minuta N°11, de fecha 26 de noviembre de 2021; y
- III. Informe que rinde la Presidencia de la Comisión;

El Consejero Presidente: Gracias, Secretario, le solicito sea tan amable de proceder al desahogo del siguiente punto del orden del día.

II. Aprobación, en su caso, del proyecto de Minuta N°11, de fecha 26 de noviembre de 2021.



COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE DAR SEGUIMIENTO AL PROCEDIMIENTO DE POSTULACIÓN Y REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

El Secretario Técnico: Con todo gusto, Consejero Presidente. Doy cuenta del segundo punto, considerado en el orden del día de esta Sesión, el cual se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Minuta N°11, de fecha 26 de noviembre del 2021.

Y habida cuenta de que se hizo del conocimiento de las y el integrante de esta Comisión con la debida anticipación el proyecto de minuta en comento, a continuación, pondré a su consideración si se dispensa su lectura, para ello tomaré la votación nominativa correspondiente, solicitándoles nuevamente, sean tan amables de emitir el sentido de su voto.

Consejero Presidente Mtro. Eliseo García González, a favor.
Consejera Lic. Italia Aracely García López, a favor.
Consejera Mtra. Marcia Laura Garza Robles, a favor.

Consejero Presidente, doy fe de que haya aprobación por tres votos a favor de las Consejeras y Consejero Electoral, presente respecto de la dispensa de lectura del proyecto de minuta antes mencionada.

El Consejero Presidente: Gracias Secretario. Se pone a consideración de las y el integrante de esta Comisión el proyecto de minuta de referencia, por si alguien desea hacer uso de la voz. De no haber comentarios, Secretario le solicito someta a votación el proyecto de minuta en mención.

El Secretario Técnico: Claro que sí, con todo gusto, Consejero Presidente, señoras Consejeras y señor Consejero Electoral, se somete a su aprobación el proyecto de Minuta N° 11, de fecha 26 de noviembre de 2021.

Para ello, tomaré a continuación la votación nominativa correspondiente, por lo que en primer término consulto a:

Consejero Presidente Mtro. Eliseo García González, a favor.
Consejera Lic. Italia Aracely García López, a favor.
Consejera Mtra. Marcia Laura Garza Robles, a favor Secretario.

Consejero Presidente, le informo que el proyecto de minuta materia del presente asunto del orden del día ha sido aprobada por unanimidad de tres votos a favor.

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, le solicito sea tan amable de proceder al desahogo del siguiente punto del orden del día.

III. Informe que rinde la Presidencia de la Comisión.

El Secretario Técnico: Claro, con todo gusto, Consejero Presidente. Doy cuenta del tercer punto del orden del día de esta Sesión, el cual se refiere al informe que rinde la Presidencia de la Comisión.

El Consejero Presidente: Gracias Secretario. En apego a lo dispuesto por el artículo 28 del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, se rinde el presente informe respecto de las actividades sustantivas llevadas a cabo por la citada Dirección.



COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE DAR SEGUIMIENTO AL PROCEDIMIENTO DE POSTULACIÓN Y REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

En el periodo comprendido del 16 de diciembre de 2021 al 24 de enero de 2022, conforme a lo siguiente:

La tercera etapa, la cual es la obtención del apoyo ciudadano, a partir del 2 de enero y hasta el 10 de febrero, las personas que adquirieron la calidad de aspirantes a una candidatura independiente podrán realizar actos tendentes a recabar el porcentaje de apoyo ciudadano requerido, que de conformidad a la Ley Electoral Local es del 3% de la Lista Nominal de Electores, al corte del día 31 de agosto de 2021, el cual equivale a 79,745 firmas, las cuales deberán estar dispersas, en cuando menos, el 1% de ciudadanas y ciudadanos inscritos en la Lista Nominal de Electores, de cuando menos 22 municipios.

En ese sentido, durante esta etapa se han realizado las siguientes actividades, a efecto de implementar las mejores prácticas que abonen al buen desarrollo del proceso electoral y con la finalidad de capacitar a las personas aspirantes a una candidatura independiente para el debido cumplimiento de las obligaciones inherentes a su postulación, el IETAM en colaboración del Instituto Nacional Electoral, llevó a cabo las siguientes capacitaciones:

El día 16 de diciembre 2021, personal de la Dirección de Prerrogativas impartió el tema sobre el uso del Sistema de captación de datos para procesos de participación ciudadana y actores políticos, es esta la aplicación móvil y el día 17 de diciembre del mismo año 2021, el personal de la Junta Local Ejecutiva del INE impartió el tema de la fiscalización en la etapa del apoyo ciudadano.

Del 16 al 25 de diciembre fue el término para que las personas aspirantes a una candidatura independiente realizaran la acreditación de sus representantes ante los órganos electorales del Instituto Electoral de Tamaulipas, en ese sentido solamente dos aspirantes acreditaron un representante ante el Consejo General.

En cuanto a la operación de la Mesa de Control, se ha realizado la revisión de los apoyos ciudadanos enviados y recibidos a través del sistema informático en donde se revisa visualmente las imágenes y datos extraídos por la aplicación móvil, con el fin de clarificar la información capturada por los auxiliares. Al corte del día de ayer 24 de enero 2022, se han procesado un total de 1,087 registros.

En fecha 07 de enero 2022, se publicó la emisión número 703 del programa de Radio Diálogos por la Democracia, en la que se hizo alusión a los documentos normativos del proceso de Postulación y registro de las Candidaturas Independientes, así como del uso de la aplicación móvil.

En cuanto al avance del apoyo ciudadano se refiere, de lunes a viernes se realiza la publicación de las infografías en las redes sociales y en el portal del Instituto Electoral de Tamaulipas, con el objetivo de que toda la ciudadanía pueda consultar cómo van los aspirantes.

En el anexo adjunto al presente informe, se describen a detalle cada una de las actividades realizadas. Es cuanto al informe.

(Texto del informe circulado)



**COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE DAR SEGUIMIENTO AL PROCEDIMIENTO DE
POSTULACIÓN Y REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES**



**INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE DAR
SEGUIMIENTO AL PROCEDIMIENTO DE POSTULACIÓN Y
REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES**

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2021-2022

**MTRO. ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ
CONSEJERO ELECTORAL PRESIDENTE DE LA COMISION**



COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE DAR SEGUIMIENTO AL PROCEDIMIENTO DE POSTULACIÓN Y REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

Informe de la Comisión Especial encargada de dar seguimiento al procedimiento de postulación y registro de las candidaturas independientes

En apego a lo dispuesto por el artículo 28 del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, corresponde a esta Comisión, dar seguimiento a las actividades encomendadas a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas. En este sentido, se rinde el presente informe respecto de las actividades sustantivas llevadas a cabo por la citada Dirección, en el periodo comprendido del 16 de diciembre de 2021 al 24 de enero de 2022, conforme a lo siguiente:

Tercera etapa: Obtención del apoyo ciudadano

A partir de 02 de enero y hasta el 10 de febrero de 2022, las personas que adquirieron la calidad de aspirantes a una candidatura independiente, podrán realizar actos tendientes a recabar el porcentaje de apoyo ciudadano requerido, que, de conformidad a la Ley Electoral Local, es el 3% de la lista nominal de electorales al corte del día 31 de agosto de 2021, el cual equivale a 79,745 firmas, las cuales deberán de estar dispersas en cuando menos el 1% de ciudadanas y ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores de cuando menos 22 municipios.

En ese sentido, previo y durante esta etapa se han realizado las siguientes actividades:

- A efecto de implementar mejores prácticas que abonen al buen desarrollo del proceso electoral y con la finalidad de capacitar a las personas aspirantes a una candidatura independiente para el debido cumplimiento de las obligaciones inherentes a su postulación, el Instituto Electoral de Tamaulipas en colaboración del Instituto Nacional Electoral, llevó a cabo las siguientes capacitaciones:
 - El 16 de diciembre de 2021, personal de la Dirección de Prerrogativas impartió el tema sobre el uso del Sistema de Captación de Datos para Procesos de Participación Ciudadana y Actores Políticos (Aplicación Móvil).
 - El 17 de diciembre del mismo año, personal de la Junta Local Ejecutiva del INE en el estado, impartió el tema de la Fiscalización en la etapa del apoyo ciudadano.

Del 16 al 25 de diciembre de 2021, fue el término para que las personas aspirantes a la candidatura independiente realizarán la acreditación de sus representantes ante los órganos electorales del IETAM. En ese sentido, solo dos aspirantes acreditaron representante ante el Consejo General del IETAM.

- En cuanto a la operación de la Mesa de Control, se ha realizado la revisión de los apoyos ciudadanos enviados y recibidos a través del sistema informático, en donde se revisa visualmente las imágenes y datos extraídos por la aplicación móvil, con el fin de clarificar la información capturada por los auxiliares, al corte del 24 de enero de 2022, se han procesado 1,087 registros.
- En fecha 07 de enero de 2022, se publicó la emisión 703 del programa de radio “Diálogos por la Democracia” en la que se hizo alusión a los documentos normativos del proceso de postulación y registro de las candidaturas independientes, así como el uso de la aplicación móvil.



COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE DAR SEGUIMIENTO AL PROCEDIMIENTO DE POSTULACIÓN Y REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

- En cuanto al avance del apoyo ciudadano se refiere, de lunes a viernes se realiza la publicación de infografías en las redes sociales y en el portal web del IETAM, con el objetivo de que la ciudadanía consulte cómo van los aspirantes.

En el anexo adjunto al presente Informe, se describen cada una de las actividades realizadas.

ANEXO DEL INFORME

Índice

1. PRESENTACIÓN	_____	¡Error! Marcador no definido.
2. MARCO LEGAL.	_____	9
3. ETAPAS DEL PROCESO DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES	_____	10
3.1. Tercera etapa: Obtención del apoyo ciudadano	_____	10
4. GLOSARIO	_____	12



COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE DAR SEGUIMIENTO AL PROCEDIMIENTO DE POSTULACIÓN Y REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

1. PRESENTACIÓN

Tamaulipas ha transitado en 4 procesos electorales ordinarios, en la que la ciudadanía tamaulipeca ha participado bajo la figura de las candidaturas independientes, en diferentes contiendas electorales a los cargos de gubernatura, diputaciones e integrantes de ayuntamientos, habiendo una histórica participación de 122 aspirantes y 56 candidaturas, de las cuales 4 han resultado electas.

El 12 de septiembre de este año, el Consejo General del IETAM, dio por iniciado el Proceso Electoral Ordinario 2021 - 2022, en el que habrá de renovarse la titularidad del Poder Ejecutivo Estatal, es decir la gubernatura, en esta elección la ciudadanía podrá participar a través de las candidaturas independientes.

En ese sentido, es preciso mencionar que las etapas que rigen el proceso de postulación y registro de las candidaturas independientes, constituye un elemento fundamental que el Instituto Electoral de Tamaulipas debe garantizar en aras de fomentar la transparencia respecto de un procedimiento en el que se encuentra inmerso el ejercicio de un derecho fundamental de las ciudadanas y ciudadanos, como lo es el derecho de ser votados, señalado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos “(...) *Poder ser votada en condiciones de paridad para todos los cargos de elección popular, teniendo las calidades que establezca la ley. El derecho de solicitar el registro de candidatos y candidatas ante la autoridad electoral corresponde a los partidos políticos, así como a los ciudadanos y las ciudadanas que soliciten su registro de manera independiente y cumplan con los requisitos, condiciones y términos que determine la legislación (...)*”.

Por lo anterior, se rinde el presente informe respecto de las actividades llevadas a cabo por la Comisión Especial a través de la Dirección de Prerrogativas y la Unidad de Comunicación Social, durante el periodo comprendido de 16 de diciembre de 2021 al 22 de enero de 2022.

2. MARCO LEGAL

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**
Artículo 35
- **Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales**
Artículos: 159, numerales 1 y 3, 232, numeral 1, 411, numeral 1 y 412.
- **Ley General de Partidos Políticos**
Artículo 51, numeral 2, inciso a).
- **Constitución Política del Estado de Tamaulipas**
Artículos: 7º, fracción II, 20, segundo párrafo, base II, apartado B.
- **Ley Electoral del Estado de Tamaulipas**
Artículos: 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 18, 27, 28, 29, 45, 50, 51 y 52.

Lineamientos Operativos para la Postulación y Registro de Candidaturas Independientes a los Distintos Cargos de Elección Popular en el Estado de Tamaulipas.

COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE DAR SEGUIMIENTO AL PROCEDIMIENTO DE POSTULACIÓN Y REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

3. ETAPAS DEL PROCESO DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

De conformidad al artículo 13 de la Ley Electoral local, con relación al 15 de los Lineamientos Operativos, el proceso de postulación y registro de las candidaturas independientes se rige en cinco etapas:



3.1. Tercera etapa: Obtención del apoyo ciudadano

Del 02 de enero al 10 de febrero de 2022, las personas que adquirieron la calidad de aspirantes a una candidatura independiente, podrán realizar actos tendentes a recabar el porcentaje de apoyo ciudadano requerido, que, de conformidad a la Ley Electoral Local, es el 3% de la lista nominal de electorales al corte del día 31 de agosto de 2021, el cual equivale a 79,745 firmas, las cuales deberán de estar dispersas en cuando menos el 1% de ciudadanas y ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores de cuando menos 22 municipios.

En ese sentido, previo y durante esta etapa se han realizado las siguientes actividades:

- A efecto de implementar mejores prácticas que abonen al buen desarrollo del proceso electoral y con la finalidad de capacitar a las personas aspirantes a una candidatura independiente para el debido cumplimiento de las obligaciones inherentes a su postulación,

COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE DAR SEGUIMIENTO AL PROCEDIMIENTO DE POSTULACIÓN Y REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

el Instituto Electoral de Tamaulipas en colaboración del Instituto Nacional Electoral, llevó a cabo las siguientes capacitaciones:

- El 16 de diciembre de 2021, personal de la Dirección de Prerrogativas impartió el tema sobre el uso del Sistema de Captación de Datos para Procesos de Participación Ciudadana y Actores Políticos (Aplicación Móvil).
- El 17 de diciembre del mismo año, personal de la Junta Local Ejecutiva del INE en el estado, impartió el tema de la Fiscalización en la etapa del apoyo ciudadano.
- Del 16 al 25 de diciembre de 2021, corrió el término para que las personas aspirantes a la candidatura independiente realizarán la acreditación de sus representantes ante los órganos electorales del IETAM. En ese sentido, los aspirantes Geovanni Francesco Barrios Moreno y Moisés Méndez Aguilar acreditaron representante ante el Consejo General del IETAM.

El 29 de diciembre de 2021, el IETAM a través de la Dirección de Prerrogativas, publicó la convocatoria dirigida a la ciudadanía interesada en participar en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022 como auxiliar operativo de la referida Dirección, para la operación de la Mesa de Control, que tiene como finalidad la de clarificar todos los apoyos ciudadanos que recaben las personas aspirantes a una candidatura independiente. Por lo anterior, se contrató a 8 personas para la realización de dicha actividad.

- En cuanto a la operación de la Mesa de Control, se ha realizado la revisión de los apoyos ciudadanos enviados y recibidos a través del sistema informático, en donde se revisa visualmente las imágenes y datos extraídos por la aplicación móvil, con el fin de clarificar la información capturada por los auxiliares, al corte del 24 de enero de 2022, se han procesado 1,087 registros.



- En fecha 07 de enero de 2022, se publicó la emisión 703 del programa de radio “Diálogos por la Democracia” en la que se hizo alusión a los documentos normativos del proceso de postulación y registro de las candidaturas independientes, así como el uso de la aplicación móvil.

COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE DAR SEGUIMIENTO AL PROCEDIMIENTO DE POSTULACIÓN Y REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES



- En cuanto al avance del apoyo ciudadano se refiere, de lunes a viernes se realiza la publicación de infografías en las redes sociales y en el portal web del IETAM, con el objetivo de que la ciudadanía consulte cómo van los aspirantes.



4. GLOSARIO

Comisión Especial: Comisión Especial encargada de dar seguimiento al procedimiento de postulación y registro de las candidaturas independientes.

Consejo General del IETAM: Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.



COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE DAR SEGUIMIENTO AL PROCEDIMIENTO DE POSTULACIÓN Y REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

Dirección de Prerrogativas: Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas.

IETAM: Instituto Electoral de Tamaulipas.

INE: Instituto Nacional Electoral.

Ley Electoral local: Ley Electoral del Estado de Tamaulipas

Lineamientos Operativos: Lineamientos Operativos para la Postulación y Registro de Candidaturas Independientes a los Distintos Cargos de Elección Popular en el Estado de Tamaulipas.

El Consejero Presidente: Secretario, le solicito sea tan amable de proceder al desahogo del siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico: Claro que sí, con todo gusto Consejero Presidente. Me permito informarle que se han agotado la totalidad de puntos enlistados en el orden del día de esta Sesión.

El Consejero Presidente: Muchas gracias Secretario, pues una vez agotados los puntos del orden del día se clausura la presente Sesión de la Comisión Especial Encargada de dar seguimiento al procedimiento de postulación y registro de las Candidaturas Independientes, siendo las 13:19 PM (trece horas con diecinueve minutos) del día 25 de enero de 2022, declarándose válidos los actos aquí adoptados. Muchas gracias a todas y a todos por su asistencia.

ASÍ LA APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE DAR SEGUIMIENTO AL PROCEDIMIENTO DE POSTULACIÓN Y REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS EN SESIÓN No. 02, DE FECHA 7 DE MARZO DEL 2022, MTRO. ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ, LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ Y MTRA. MARCIA LAURA GARZA ROBLES.